

El gobierno aprueba subida de impuestos de 4.800 millones

Escrito por larpeiro - 03/12/2016 18:42

Se eleva un 5% el impuesto que grava las bebidas alcohólicas intermedias (vinos de Jerez, vinos de Oporto y mistelas) y las espirituosas (ron, whisky, ginebra o brandy, entre otras), mientras que el vino y la cereza no sufren ningún tipo de modificación. Por su parte, el impuesto sobre los cigarrillos aumentará un un 2,5% y el de la picadura de tabaco un 6,8%.

Estas tres alzas impositivas tendrán una aplicación inmediata y la recaudación esperada es de unos 150 millones euros, cantidad que evidentemente está muy alejada de los señalados 4.800 millones.

Falta por saber el impuesto de las bebidas carbonatadas.

<http://www.elmundo.es/economia/2016/12/02/58417c6be2704e6c178b461d.html>

S2

=====

Re: El gobierno aprueba subida de impuestos de 4.800 millones

Escrito por Gil - 04/12/2016 02:07

larpeiro escribió:

Se eleva un 5% el impuesto que grava las bebidas alcohólicas intermedias (vinos de Jerez, vinos de Oporto y mistelas) y las espirituosas (ron, whisky, ginebra o brandy, entre otras), mientras que el vino y la cereza no sufren ningún tipo de modificación. Por su parte, el impuesto sobre los cigarrillos aumentará un un 2,5% y el de la picadura de tabaco un 6,8%.

Estas tres alzas impositivas tendrán una aplicación inmediata y la recaudación esperada es de unos 150 millones euros, cantidad que evidentemente está muy alejada de los señalados 4.800 millones.

Falta por saber el impuesto de las bebidas carbonatadas.

<http://www.elmundo.es/economia/2016/12/02/58417c6be2704e6c178b461d.html>

S2La fiesta de impuestos solo acaba de empezar

=====

Re: El gobierno aprueba subida de impuestos de 4.800 millones

Escrito por gaiterois - 04/12/2016 12:43

larpeiro escribió:

Se eleva un 5% el impuesto que grava las bebidas alcohólicas intermedias (vinos de Jerez, vinos de Oporto y mistelas) y las espirituosas (ron, whisky, ginebra o brandy, entre otras), mientras que el vino y

la cereza no sufren ningún tipo de modificación. Por su parte, el impuesto sobre los cigarrillos aumentará un un 2,5% y el de la picadura de tabaco un 6,8%.

Estas tres alzas impositivas tendrán una aplicación inmediata y la recaudación esperada es de unos 150 millones euros, cantidad que evidentemente está muy alejada de los señalados 4.800 millones.

Falta por saber el impuesto de las bebidas carbonatadas.

<http://www.elmundo.es/economia/2016/12/02/58417c6be2704e6c178b461d.html>

S2

Primera promesa electoral al retrete, cuál será la siguiente?

Los populismos no cumplen lo que prometen como ya pasara en la anterior legislatura...a ver si la política es populismo??

Salu2

=====

Re: El gobierno aprueba subida de impuestos de 4.800 millones

Escrito por Iarpeiro - 04/12/2016 12:56

gaiterois escribió:

Iarpeiro escribió:

Se eleva un 5% el impuesto que grava las bebidas alcohólicas intermedias (vinos de Jerez, vinos de Oporto y mistelas) y las espirituosas (ron, whisky, ginebra o brandy, entre otras), mientras que el vino y la cereza no sufren ningún tipo de modificación. Por su parte, el impuesto sobre los cigarrillos aumentará un un 2,5% y el de la picadura de tabaco un 6,8%.

Estas tres alzas impositivas tendrán una aplicación inmediata y la recaudación esperada es de unos 150 millones euros, cantidad que evidentemente está muy alejada de los señalados 4.800 millones.

Falta por saber el impuesto de las bebidas carbonatadas.

<http://www.elmundo.es/economia/2016/12/02/58417c6be2704e6c178b461d.html>

S2

Primera promesa electoral al retrete, cuál será la siguiente?

Los populismos no cumplen lo que prometen como ya pasara en la anterior legislatura...a ver si la política es populismo??

Salu2

Todavía recuerdo como se pusieron algunos dirigentes del PP cuando a un tal Zapatero le dió por hacer los mismo. "Consejos doy que para mi no tengo"

Tengo dos dudas respecto a este tema, la primera es que en los medios, algunos dicen que ya está en

vigor y otros que tiene que pasar por el Congreso para ser aprobada con lo que se calcula entraría en vigor a mediados de mes. No se quien tiene razón.

La segunda duda es lo del impuesto sobre los refrescos, primero era bebidas con azúcar, ahora son carbonatadas, es decir con gas, independientemente tenga o no azúcar.

Por ejemplo la coca cola zero estaría exenta por no tener supuestamente azúcar? pero si entraría por ser carbonatada.

El aquarius entraría por tener azucar, pero no por no ser carbonatada.

¿El agua con gas también entra?

Creo que con lo de los refrescos se han metido en un jardín.

Porque si fuera por el azúcar, para disminuir la obesidad, también habría que meter impuestos a la repostería en general y a la bollería industrial en particular.

S2

Re: El gobierno aprueba subida de impuestos de 4.800 millones

Escrito por BCE - 04/12/2016 20:01

larpeiro escribió:

gaiterois escribió:

larpeiro escribió:

Se eleva un 5% el impuesto que grava las bebidas alcohólicas intermedias (vinos de Jerez, vinos de Oporto y mistelas) y las espirituosas (ron, whisky, ginebra o brandy, entre otras), mientras que el vino y la cereza no sufren ningún tipo de modificación. Por su parte, el impuesto sobre los cigarrillos aumentará un un 2,5% y el de la picadura de tabaco un 6,8%.

Estas tres alzas impositivas tendrán una aplicación inmediata y la recaudación esperada es de unos 150 millones euros, cantidad que evidentemente está muy alejada de los señalados 4.800 millones.

Falta por saber el impuesto de las bebidas carbonatadas.

<http://www.elmundo.es/economia/2016/12/02/58417c6be2704e6c178b461d.html>

S2

Primera promesa electoral al retrete, cuál será la siguiente?

Los populismos no cumplen lo que prometen como ya pasara en la anterior legislatura...a ver si la política es populismo??

Salu2

Todavía recuerdo como se pusieron algunos dirigentes del PP cuando a un tal Zapatero le dió por hacer

los mismo. "Consejos doy que para mi no tengo"

Tengo dos dudas respecto a este tema, la primera es que en los medios, algunos dicen que ya está en vigor y otros que tiene que pasar por el Congreso para ser aprobada con lo que se calcula entraría en vigor a mediados de mes. No se quien tiene razón.

La segunda duda es lo del impuesto sobre los refrescos, primero era bebidas con azúcar, ahora son carbonatadas, es decir con gas, independientemente tenga o no azúcar.

Por ejemplo la coca cola zero estaría exenta por no tener supuestamente azúcar? pero si entraría por ser carbonatada.

El aquarius entraría por tener azucar, pero no por no ser carbonatada.

¿El agua con gas también entra?

Creo que con lo de los refrescos se han metido en un jardín.

Porque si fuera por el azúcar, para disminuir la obesidad, también habría que meter impuestos a la repostería en general y a la bollería industrial en particular.

S2

La verdad es que el impuesto a los refrescos no lo veo bien.

Que aporta la bollería industria? creo que la respuesta es obia-> obesidad, por lo tanto si cargan a las bebidas azucaradas deberían también ponerse con bollería, repostería,....

Además de que el azúcar se encuentra en muchisimos productos que en principio no pensariamos que tengan azucar...

En fin toca recaudar de todos como siempre, pero sin ir contra los amigos de la amnistia fiscal, defraudadores, etc,....

=====

Re: El gobierno aprueba subida de impuestos de 4.800 millones

Escrito por morptheo81 - 06/12/2016 06:35

gaiterois escribió:

larpeiro escribió:

Se eleva un 5% el impuesto que grava las bebidas alcohólicas intermedias (vinos de Jerez, vinos de Oporto y mistelas) y las espirituosas (ron, whisky, ginebra o brandy, entre otras), mientras que el vino y la cereza no sufren ningún tipo de modificación. Por su parte, el impuesto sobre los cigarrillos aumentará un un 2,5% y el de la picadura de tabaco un 6,8%.

Estas tres alzas impositivas tendrán una aplicación inmediata y la recaudación esperada es de unos 150 millones euros, cantidad que evidentemente está muy alejada de los señalados 4.800 millones.

Falta por saber el impuesto de las bebidas carbonatadas.

<http://www.elmundo.es/economia/2016/12/02/58417c6be2704e6c178b461d.html>

S2

Primera promesa electoral al retrete, cuál será la siguiente?

Los populismos no cumplen lo que prometen como ya pasara en la anterior legislatura...a ver si la política es populismo??

Salu2

Parece que no hemos aprendido nada de la anterior Legislatura, además que ya sabemos que lo de popular viene de hacer populismo. No engañan a nadie menos a los que se quieren engañar.

=====